

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 10 de Septiembre del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, las Ctas. Mónica Haydee Ortiz, Amelia Rita Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 32/25, que se tramita por Expediente N° 5457 -Año 2025- caratulado: "Dirección de Sistemas Informáticos s/Adquisición de 4 (cuatro) Notebooks". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 31, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 59/25 Adm. (Página 30), invitándose a las siguientes firmas del ramo: TORRES MELISSA NOEMI; CASTRO LUIS BENIGNO; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; PORTILLO RAMONA NOEMI; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; SAYAS SAMANTA; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; CERDAN FERNANDO MARCELO; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO y NETCOM S.A.S. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 104 y 105, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. SOBRE N°3: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO el único ítem (01) de esta licitación - oferta principal - por cumplimentar con los requisitos técnicos solicitados, según surge del informe técnico obrante en página 109, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa